

Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA SERVICIO DE SALUD DE LAS ILLES BALEARS

8258

Resolución del director general del Servicio de Salud de las Islas Baleares de 1 de septiembre de 2020 por la que se publica la relación de los convenios suscritos por el Servicio de Salud de las Islas Baleares durante el segundo cuatrimestre de 2020 y con carácter extraordinario dos convenios suscritos en el primer cuatrimestre de 2020

Fundamentos de derecho

El artículo 21 de la Ley 4/2011, de 31 de marzo, de la buena administración y del buen gobierno de las Islas Baleares, establece que los órganos de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares tienen que publicar en el *Boletín Oficial de las Islas Baleares* durante los primeros veinte días de los meses de enero, mayo y septiembre de cada año una relación de los convenios de colaboración suscritos en el cuatrimestre anterior, tanto si son con otra administración pública como con una entidad privada.

Por ello dicto la siguiente

RESOLUCIÓN

Publicar en el *Boletín Oficial de las Islas Baleares* la relación de los convenios suscritos por el Servicio de Salud de las Islas Baleares durante el segundo cuatrimestre del 2020 y con carácter extraordinario dos del primer cuatrimestre del 2020, que figura en el anexo.

Palma, 1 de septiembre 2020

El director general del Servicio de Salud
Julio Miguel Fuster Culebras

ANEXO

Convenios firmados entre enero y abril de 2020

- Convenio de colaboración entre la Consejería de Asuntos Sociales y Deportes y el Servicio de Salud de las Islas Baleares sobre el acceso a los datos de carácter personal por parte de los profesionales que desarrollan su trabajo en los equipos de valoración de la discapacidad y la dependencia y sobre el acceso a los datos sociales de discapacidad y dependencia por parte de los trabajadores sociales y del personal sanitario estatutario del Servicio de Salud de las Islas Baleares (incluidos los médicos/médicas titulares de asistencia pública domiciliaria (APD), integrantes de equipos de atención primaria). Firmado el 11 de marzo de 2020.

- Convenio por el que se modifica el anexo III del Convenio entre el Gobierno de las Islas Baleares, el Servicio de Salud de las Islas Baleares y la Universidad de las Islas Baleares para la implantación de los estudios del grado de Medicina. Firmado el 21 de abril de 2020.

Convenios firmados entre mayo y agosto de 2020

- Convenio de colaboración empresarial en actividades de carácter general entre el Servicio de Salud de las Islas Baleares y AstraZeneca Farmacéutica Spain, SA, sobre la incorporación de un mecanismo de solicitud e identificación de mutaciones en los genes BRCA1 y BRCA2 en pacientes con cáncer de ovario. Firmado el 3 de abril de 2020.

- Convenio de colaboración entre el Consejo Insular de Formentera y el Hospital de Formentera para la realización de cursos de catalán para su personal sanitario. Firmado el 1 de junio de 2020.





- Convenio de colaboración entre el Servicio de Salud de las Islas Baleares y la Universidad de las Islas Baleares para realizar proyectos de investigación de inteligencia artificial y radiología en relación con la pandemia por infección SARS COV-2. Firmado el 29 de mayo de 2020.
- Prórroga del Convenio entre el Servicio de salud de las Islas Baleares y la Asociación Balear de Fibrosis Quística sobre el programa de mejora de la función pulmonar, digestiva y locomotora en personas con fibrosis quística. Firmado el 20 de julio 2020.
- Modificación de la prórroga para el año 2020 del Convenio suscrito por el Servicio de Salud de las Islas Baleares y la Asociación de Ayuda al Acompañante del Enfermo de las Islas Baleares (ADAA) para alojar a los usuarios del Servicio de Salud que han de pernoctar en Barcelona por razones de asistencia sanitaria. Firmado el 3 de agosto 2020
- Modificación de la prórroga para el año 2020 del Convenio suscrito por el Servicio de Salud de las Islas Baleares y la Asociación de Ayuda al Enfermo Desplazado de las Islas Baleares (ASAMDIB) para alojar a los usuarios de Menorca y Pitiusas que han de pernoctar en Mallorca por razones de asistencia sanitaria. Firmado el 31 de julio 2020.
- Modificación de la prórroga para el año 2020 del Convenio suscrito por el Servicio de salud de las Islas Baleares y la Asociación de Padres de Niños con Cáncer de las Baleares (ASPANOB) para alojar a los usuarios del Servicio de Salud de las Islas Baleares y sus acompañantes que han de pernoctar fuera de su área de salud por razones de asistencia sanitaria. Firmado el 31 de julio de 2020.
- Prórroga del convenio de encomienda de gestión entre el Servicio de Salud de las Islas Baleares y el Instituto Mallorquín de Asuntos Sociales para la prestación de asistencia socio sanitaria a pacientes de duración larga del Hospital de Manacor a la Residencia de Felanitx. Firmado el 19 de agosto de 2020.

